

"Honduras: Indígenas garífunas denuncian al ministro de salud por abuso de autoridad", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Perú, 27 de noviembre de 2009.

Consultado en:

<http://servindi.org/actualidad/19558>

Fecha de consulta: 06/08/2012.

Servindi, 27 de noviembre, 2009.- El Comité pro Defensa del Primer Hospital Popular Garífuna de Honduras, ubicado en la aldea Ciriboya, Colón, denunció al ministro de Salud, Mario Noé Villafranca, por presunto delito de abuso de autoridad al ordenar el despido de 9 médicos.

“Está actuando en una forma discriminatoria contra el hospital nuestro, excluyendo los médicos que estaban ahí brindando sus servicios, los está sacando del hospital y no estamos de acuerdo, queremos que regresen”, reclamó el presidente del Comité, Valerio Álvarez.

La institución decidió despedir a nueve médicos que pertenecen a la comunidad garífuna y egresaron de la Escuela Latinoamericana de Medicina en Cuba y a cambio se contrataron a tres galenos.

La denuncia se basa en que el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual establece que el Estado suscriptor debe promover y ceder servicios de salud a las propias comunidades.

La fiscal especial de las etnias, Jani del Cid, confirmó el inicio de una investigación para definir si existe o no responsabilidad penal.

Como primera acción la Fiscalía envió un oficio a Villafranca solicitándole que señale día, hora y lugar para que rinda una declaración sobre la denuncia.